

I

Guayaquil, 12 de Julio de 1984

Señorita Doña
Magdalena Avila Aguilar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme manifestarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted PRESIDENTA de la misma, por el período de Dos Años, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Como Presidenta de la Compañía, le corresponde además subrogar al Gerente General, en caso de ausencia o fallecimiento. En tal evento, tendrá usted las atribuciones y deberes que el Estatuto Social señala para el funcionario al que reemplaza y, de manera especial, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social vigente, consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 31 de Enero de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Marzo de 1980.

Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo,

Muy atentamente,

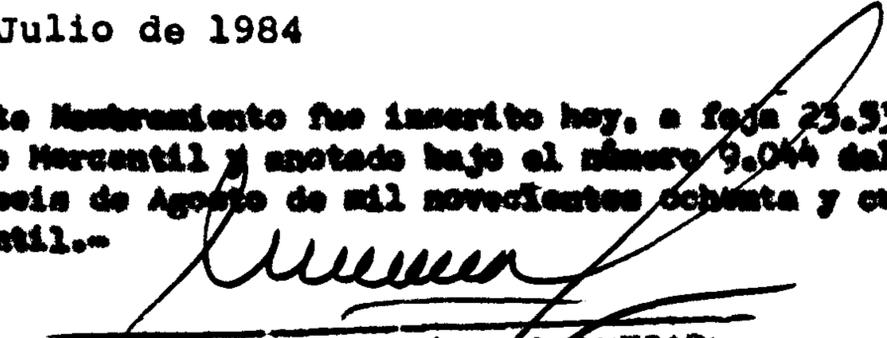

Félix S. Rabascal Delgado
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A.


Magdalena Avila Aguilar

Guayaquil, 12 de Julio de 1984

CERTIFICO: que este Nominamiento fue inscrito hoy, a foja 23.530, número 5.874 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.044 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.- Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

